

ACTA REUNIÓN 3

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

Consenso metodológico y definición de intervinientes

En la ciudad de PURÉN, en el local del TEATRO MUNICIPAL ubicado en calle DOCTOR GARRIGA 955, siendo las 10:30 horas del día 23 DE NOVIEMBRE 2023, se realiza la tercera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad consensuar la metodología y definir los intervinientes para el desarrollo del proceso respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de José Quidel.

I. Desarrollo de la reunión:

1. José Quidel saluda a los participantes
 - a. presenta al equipo
 - b. Realiza un resumen de la sesión anterior.
 - c. Presenta el programa y los objetivos de la jornada
2. presenta los DEFINICIÓN DE INTERVINIENTES, ROLES Y FUNCIONES, Los intervinientes son las personas elegidas por los pueblos indígenas para participar en el proceso de consulta indígena, en representación de sus instituciones, organizaciones y/o asociaciones. Su rol, será representar las posturas y percepciones de sus instituciones, organizaciones y/o asociaciones de la cual sean parte, con el fin de contribuir al diálogo en las reuniones, así como la búsqueda de acuerdos, mediante un diálogo basado en la buena fé.
3. Andrés Alonso Mulato, presidente comunidad Goñotuy Tañi Mapu Lonko Llao en la última reunión que participé hubo un rechazo a la consulta. Yo no sé si alguien más que participó del primer encuentro se recuerda eso. En la reunión pasada, me interesa saber que se discutió ahí. Aquí se habla de buena fé pero el gobierno y el Estado avanzan con sus procesos. Entonces, me parece contradictorio que aquí pregunten quiénes van a ser los intervinientes si esto avanza igual. Yo no estoy de acuerdo con lo que se está haciendo, pero tampoco quiero ser irresponsable con mi comunidades. Entonces, encuentro hipócrita este llamado a participación pues no es libre pues los límites ya están definidos aquí. Ustedes van a avanzar igual.
4. José Quidel realiza un resumen respecto los avances del proceso de consulta a nivel país.
5. Se precisa que a nivel nacional existen cuestionamientos debido a que la ley no fue consultada previamente.



6. Existe una especie de consenso nacional respecto el participar del proceso de consulta pero que ello no implica aprobar la consulta.
7. Aquí el 26 de Octubre también se acordó algo similar que se seguía participando para ver qué pasaba pero que eso no implicaba aprobar la consulta.
8. Santos Millao, yo no le he perdido la posta a esta consulta. Lo que pasa aquí es que el Pueblo Mapuche abrió los ojos. ¿Qué dijimos la última vez? Yo estoy en contra de toda la legislación que existe en materia de asuntos indígenas. Pero aquí necesitamos hacer una autocrítica. Otro de los acuerdos que hicimos la última vez fue reunirnos entre nosotros. Y decidir si estamos en contra. Pero cuál es nuestra propuesta? Pero aquí el Estado no nos respeta. Nosotros participamos del Convenio 169. Pero aquí el Estado es complejo. Mientras nosotros nos reunimos aquí en el congreso se reúnen para sacar leyes contra nosotros. Nosotros rechazamos y aquí está lo que proponemos pero eso ahora no está.
9. José Quidel, justamente, esa es la etapa de deliberación interna. Donde ustedes se reúnen con sus asesores y analizan la situación. Ustedes deben hacer una contrapropuesta o quizás una declaración contra lo que se está haciendo.
10. José Quidel continúa con la presentación:
 - a. encuentros locales
 - b. encuentros regionales
 - c. encuentro nacional.
11. ¿Cómo se va a intervenir en el proceso?
12. ¿Quieren que venga un observador como el INDH? También puede ser una universidad o un municipio.
13. ¿Cuándo se van reunir? Puede ser desde ahora hasta marzo.
14. ¿Cómo van a difundir el proceso de deliberación interna?
15. El ministerio se compromete a poner a disposición las condiciones para el realización del proceso de deliberación interna: pasajes y comida.
16. Elección de asesores. Estos pueden ser de las ciencias forestales, ambientales, Jurídicos, Sociales.
17. Hay 1.800.000 para financiar las funciones del asesor.
18. Carlos Opazo, manifiesta que el monto es muy poco para contratar asesorías.
19. Después de la deliberación interna viene la etapa de encuentros regionales.
20. Ignacio Mulato, las reuniones internas sólo es de pueblo Mapuche?
21. José Quidel este proceso se trata de pueblos originarios a lo largo del país.
22. Ignacio Mulato, qué pasa con la gente que vive en Purén. Para resolver todo esto que estamos viendo deberían consultar a toda la gente. Incluso a los grandes empresarios. Yo vengo de Santiago y lo que veo aquí es desinformación. Aquí deberíamos estar todos unidos para poder avanzar. Yo ya veo un grupo que si quiere y otro que no. Aquí ustedes vienen con una ley que no conoce nadie. Es una ley muy engañosa. Una persona que gana 300 mil que va a poder comprar (pellet) para la cocina? Aquí, hay mucha gente que vive de la madera. Yo voy por el rechazo, pero yo voy a seguir aportando aquí. Aquí tenemos un 70% de desempleo. y lo saben del gobierno para abajo, pero aquí tenemos que unirnos.



23. José Quidel además de la consulta indígena aquí hay un proceso de participación ciudadana. Para la gente que trabaja con la leña hay un plan de fomento. el cual también se tiene que desarrollar a través de la consulta.
24. Santos Millao, todo esto es dialéctico. Si nos están dando la oportunidad de reunirnos podemos aprovecharlo. Aquí en Purén no hemos podido reunirnos. Entonces, si nosotros queremos rechazar ahí podemos hacerlo pero también hablar de otras cosas respecto esto.
25. José Quidel, el estado tiene que propiciar estás reuniones.
26. Segundo Catrileo, este proyecto de ley tiene un acto discriminatorio contra los no-mapuche. Después la gente nos mira con cara limón pues piensas que somos especiales. Si esto se rechaza tiene un efecto electoral? ¿Qué pasa con esto, le van aplicar lo que digamos los mapuche o van a tener reuniones aparte?
27. José Quidel, como parte de la intervención de la diputada Nuyado, la consulta indígena es un derecho de los pueblos originarios. En este espacio, es para abordar las materias indígenas. En otras instancias se verán las materias que afectan a los chilenos.
28. Esta ley es acerca de la ley indígena?
29. José Quidel, No, está la ley es de biocombustible.
30. De qué se trata está ley?
31. José Quidel esta ley regula la calidad de la venta de la leña. Aquí estamos conversando acerca de los usos tradicionales de los pueblos originarios. Y cuando se trata de la venta ahí si se puede apoyar quienes vendan
32. Carlos, yo entiendo que esta ley es para quienes venden leña. En simples palabras los que venden leña tendrán que pagar impuestos. Y a nosotros nos van a dar bonos para que podamos formalizarnos, y construir secadores de leña y cosas así.
33. Rodrigo Godoy, es importante tener claro que hoy los impuestos ya existen. Si alguien fuera a regular eso hoy, el vendedor tendría que pagar impuestos. Esta ley no se trata de pagar impuestos. Aquí hoy están ejerciendo un derecho. Como dice el peñi, yo participo para que esto no sea peor. Pero en el reglamento hay espacio para definir cosas que no están en la ley especialmente respecto el autoconsumo, actividades tradicionales. En el ministerio en otras ocasiones han habido consultas que se han rechazado. Pero eso no constituye un veto. Ustedes pueden incidir en el reglamento.
34. nosotros estamos construyendo un fusil para que a nosotros mismos nos disparen.
35. Jose Quidel, siempre estará en su decisión si continúan o no con el proceso.
36. Painen, he estado en las 3 reuniones, quisiera hacer un pequeño aporte con esta ley. ¿Desde las comunidades que podemos aportar? Yo estoy en desacuerdo. Que tenemos que tener una iniciación de actividad. te pillan sin eso y te partean. y si me pongo choro me llevan preso. En ese momento, no voy a poder argumentar que participe de una consulta indígena. Yo propongo que nos reunamos y le propongamos a esta ley lo que es lo que nosotros queremos. A mi esta ley me va a afectar. Si bien, nos van a dar la posibilidad de postular a proyectos para comercializar la leña. A mí me interesa este tema. Así tendremos que darnos el tiempo para poder conversar este tema y plantearle al Estado lo que queremos. Los intervinientes deberíamos ser quienes participamos aquí, pues puede llegar otra persona y no tiene idea lo que estamos discutiendo aquí.



37. Gerardo Ancamilla, presidente comunidad Antonio Ancamilla, aquí estamos discutiendo una ley que ya está hecha. ¿Hasta qué punto vamos a tener incidencia en la construcción del reglamento? cuando nos controlan el carabinero va a aplicar la ley, no el reglamento. Aquí vamos a tener que formalizar a las pymes. Este tema es un negocio. Entonces, yo prefiero tener un reglamento antes que no tener un reglamento. Aquí todos vivimos de la leña. Ahora el asunto es ver si es leña nativo o exótico. Hay gente en la cordillera que hace desastres con el nativo. Entonces, ¿cómo podemos hacer bien este reglamento? Quién nos garantiza como ordenamos los campos? nos dicen que postulemos a concursos pero eso es ya de quien tiene suerte o recursos para ganárselo. Ponerse de acuerdo los dirigentes. Lo que menos hacemos aquí son documentos. hacer un oficio donde todos firmamos. Las actas que se toman aquí se pueden modificar cuando se las llevan.
38. Rodrigo Godoy, las actas se suben a una página web donde queda todo registrado.
39. Andrés Alonso Mulato, presidente comunidad Goñotuy Tañi Mapu Lonko Llao, yo entiendo que las actas estén en la página de la consulta, pero hay personas mayores que no entienden eso.
40. Jose Quidel luego de la deliberación interna deben acordar si participan del encuentro regional.
41. DEFINICIÓN DE INTERVINIENTES, ROLES Y FUNCIONES
- Intervinientes van a participar representantes de las organizaciones.
 - luego de la deliberación interna se va a acordar si participan del encuentro regional.
42. ADOPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS
- Por mayoría
43. FORMA DE INTERVENIR EN EL PROCESO.
- todas las anteriores
44. DETERMINACIÓN DE LA FORMA DE LLEVAR EL PROCESO
- En la deliberación interna se va a decidir la participación de observadores.
45. LUGARES, NÚMERO Y FECHAS DE LAS REUNIONES A REALIZARSE EN LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA
- Primera quincena de enero, en Purén.
 - Se acuerda que la logística se coordinará con Gerardo Acamilla.
 - Gustavo Reuca, apoyo.
 - Domingo Trangulao, apoyo.
46. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS REUNIONES A REALIZARSE EN LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA.
- todas las formas posibles.
 - avisos radiales
 - Se hará una convocatoria para Purén



- d. Se coordinará con los PIDI la convocatorias a las comunas de Purén, Angol, Los Sauces, Traiguén y Lumaco.

47. LOGÍSTICA GENERAL DE LAS REUNIONES A REALIZARSE EN LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSULTA.

- a. El ministerio apoya con recursos para movilización y comida.

48. CONTRATACIÓN DE ASESORES DESDE LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

- a. Los asesores serán definidos por los participantes antes del 15 de diciembre 2023 y se comunicarán al Ministerio de Energía.
- b. Queda como propuesta la posibilidad de elegir 1 asesor por comuna (Purén, Angol, Los Sauces, Traiguén y Lumaco).

49. Andrés Alonso Mulato, respecto a los observadores, cómo funcionan?

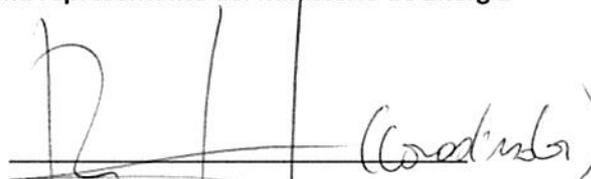
50. Jose Quidel, los observadores funcionan como ministro de fé de lo que está pasando para después escribir un informe como se llevó a cabo.

51. Gerardo Huentemilla, consulta, nosotros vamos a quedar a cargo de convocar a las comunidades de Traiguén. Y propone a cada uno convocar a sus comunas.

52. Una vez leída el acta se acuerda solicitar más recursos para los asesores.

Siendo las horas 12:30 se da término a la tercera reunión de la etapa de planificación de la consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que regula los Biocombustibles Sólidos.

Firma representante del Ministerio de Energía


SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Pedro ALBAYÁN Quiñ. ind. Juan MARILAO COLPI

Firma: 

Nombre: Gerardo Anicamilo Paillón

Firma: 

Nombre: ANDRÉS ALONSO MULLATO

Firma: 

Nombre: Justino Reyes

Firma: 

Nombre: mauricio Pichin Bustos

Firma: 

Nombre: José Pichin Changuel

Firma: Rodrigo Vega

Nombre: Rodrigo Vega Garay

Firma: _____

Nombre: German Piñoleo

Firma: 

Nombre: GERMAN CAÑUERA M



Firma: _____

Nombre: _____

JOSE SANTOS MILLAO

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Milton Colina R.

Firma: _____

Nombre: _____

Victor Millao Rojas

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____